

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Instrumento médico (10) para la extracción de fragmentos dentales, en particular raíces dentales y/o residuos de raíces dentales, de una cavidad dental, respectivamente un alvéolo en la zona maxilar, que comprende una base (12), así como una aguja (14) dispuesta en la base (12), **caracterizado porque** la aguja (14) presenta un segmento retentivo (18) y un segmento perforador (16), en donde el segmento retentivo (18) presenta por lo menos un elemento retentivo (22) configurado como una púa, en donde el segmento perforador (16) se dispone en el extremo de la aguja (14) que se opone a la base (12), y en donde el segmento retentivo (18) se dispone entre la base (12) y el segmento perforador (16).
2. Instrumento médico (10) de acuerdo con la Reivindicación 1, **caracterizado porque** la base (12) y la aguja (14) o la aguja (14) como tal se configuran en una sola pieza.
3. Instrumento médico (10) de acuerdo con la Reivindicación 1, **caracterizado porque** la base (12) y la aguja (14) se configuran en varias piezas y se conectan entre sí.
4. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** la aguja (14) se configura en varias piezas y, el segmento retentivo (18) y el segmento perforador (16) constituyen en cada caso un elemento individual, en donde los componentes de la aguja (14) se conectan entre sí.
5. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el segmento retentivo (18) y el segmento perforador (16) se configuran en una sola pieza.
6. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el segmento perforador (16) presenta una punta que disminuye gradualmente.
7. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** entre el segmento retentivo (18) y la base (12) y el segmento retentivo (18) y el segmento perforador (16) se dispone por lo menos un separador (24).

8. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** entre el segmento retentivo (18) y la base (12) o el segmento retentivo (18) y el segmento perforador (16) se dispone por lo menos un separador (24).
9. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el elemento retentivo (22) se forma por medio de una muesca (26) o ranura en el segmento retentivo (18).
10. Instrumento médico (10) de acuerdo con la Reivindicación 9, **caracterizado porque** la muesca (26) o ranura es una muesca (26) o ranura que disminuye gradualmente.
11. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el segmento retentivo (18) o por lo menos un elemento retentivo (22) consta de una aleación con memoria de forma.
12. Instrumento médico (10) de acuerdo con la Reivindicación 11, **caracterizado porque** la aleación con memoria de forma es nitinol.
13. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el segmento perforador (16) presenta una longitud que es menor que la longitud del segmento retentivo (18).
14. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el segmento perforador (16) y el segmento retentivo (18) se traslapan por lo menos parcialmente.
15. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el segmento perforador (16) y el segmento retentivo (18) se configuran por lo menos parcialmente en forma de espiral.
16. Instrumento médico (10) de acuerdo con por lo menos una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el segmento perforador (16) o el segmento retentivo (18) se configuran por lo menos parcialmente en forma de espiral.